

**AVISO PUBLICO DE ENMIENDAS AL PLAN CONSOLIDADO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNAL
PROGRAMA CDBG**

El Gobierno Municipal Autónomo de Bayamón, le informa a la ciudadanía y toda parte interesada que se propone enmendar el Plan de Acción 2019-2020 del programa CDBG, el cual corresponde al Plan Consolidado de Vivienda y Desarrollo Comunitario 2016-2020. El propósito de la enmienda es reconocer fondos adicionales del Programa Community Development Block Grant CDBG asignados al Municipio como parte del CARES Act. Se enmienda el Plan de Participación Ciudadana del Municipio para adoptar las flexibilidades del CARES Act y el memorando CARES Act Flexibilities for CDBG Funds Used to Support Coronavirus Response and plan amendment waiver, del Departamento de Vivienda Federal fechado 9 de abril de 2020.

Esta enmienda será radicada en la Oficina del Caribe del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés), en cumplimiento con las disposiciones del Código 24 Parte 91.105 del Código de Regulaciones Federales y el CARES Act. A continuación, detallamos la enmienda:

ACTIVIDAD DE NUEVA CREACION

Año	Nombre del Proyecto	Cantidad de la Reprogramación
2019	Asistencia de emergencia y servicios Relacionados por crisis del Corona Virus (Servicio Público) Fondos CDBG-CV	\$1,310,134
	Total	\$1,310,134

Toda persona interesada en obtener información detallada de estas enmiendas se puede comunicar a la Oficina de Planificación del Municipio de Bayamón, a través del correo electrónico: rurico.pintado@gmail.com . Según autorizado por el CARES Act y el Plan de Participación Ciudadana del Municipio todo comentario será recibido y considerado siempre y cuando se realice por escrito dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de este aviso. Además, se podrán enviar los comentarios al: P.O. Box 1588, Bayamón, PR 00960.

Publicado hoy 17 de abril de 2020.

Firma Autorizada

Este aviso se publica en cumplimiento con el
Código de Reglamentos Federales en el 24 CFR 91.105 y el CARES Act.

Aprobado por la Comisión Estatal de Elecciones: CEE-SA-2020-1839.